

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..AMDOCS ECUADOR S.A.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....142003.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO PABON PAREDES, GERENTE GENERAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE.AMDOCS ASTRUM LIMITED.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.IRLANDA.....
DOMICILIO..PRIMER PISO.BLOQUE 5.-EAST.POINT.BUSINESS.PARK.DUBLIN.TRES.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.MARÍA PATRICIA PONCE ARTETA.....
NACIONALIDAD.ECUATORIANA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.1703078871.....
DOMICILIO.Armando.Pesantes.García.No.OE9-198,y Av. Antonio.José.de.Sucre.Urbanización.Colinás.de.Pichincha
Edf. Antisana, departamento 5N, Quito-Ecuador.Tel: 022439719

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	AMDOCS DEVELOPMENT LIMITED		CHIPRE	141 OMONIA AVENUE, THE MARITIME CENTRE, PO BOX 50483, 3606 LIMASO, CHIPRE
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

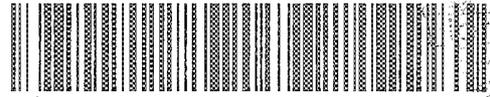
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 01 25
AÑO MES DIA

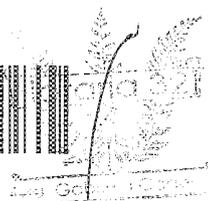
EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-001-000010652



20161701032D00190

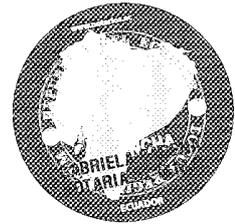


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00190

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA PATRICIA PONCE ARTETA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1703078871, REPRESENTANDO A AMDOCS ASTRUM LIMITED en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE ENERO DEL 2016, (9:53).

MARIA PATRICIA PONCE ARTETA
CÉDULA: 1703078871

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170307887-1

APellidos y Nombres: Ponce Arteta María Patricia
Lugar de nacimiento: Pichincha
Fecha de nacimiento: 1953-04-20
Nacionalidad: Ecuatoriana
Sexo: F
Estado Civil: Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V2333V5232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PONCE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARTETA NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-02

Director General
Prensa del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
170307887-1 003 - 0272
PONCE ARTETA MARIA PATRICIA
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMEA GRANDA CENTENO
SANCION: Multa: 34 CostRea: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00558
3704229 25/07/2014 10:55 32
3786229

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-32-D
FACTURA Nº 10652
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
Quito, 21 de Julio del 2016
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



BCH.-

SEGUNDA

**ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA**

AMDOCS ECUADOR S.A.

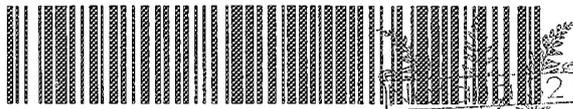
02 DE FEBRERO DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, A 02 DE FEBRERO DEL 2016



Factura: 002-001-000011079



20161701032P00345

Dra. Gabriela Cadena

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701032P00345					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2016, (16:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AMDOCS ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792337755001		REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER PABON PAREDES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2016-17-01-032-P00345

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA**

OTORGADA POR AMDOCS ECUADOR S.A.,

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY MARTES DOS (02) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL SEÑOR FRANCISCO PABON PAREDES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMDOCS ECUADOR S.A., CONFORME SE ACREDITA CON LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE.- EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA

NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA, LA COMPAÑÍA AMDOCS ECUADOR S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO PABON PAREDES, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. UNO SIETE UNO CINCO DOS OCHO OCHO UNO SIETE NUEVE (1715288179), EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL. EL COMPARECIENTE ES CIUDADANO ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** YO, FRANCISCO PABON PAREDES CIUDADANO ECUATORIANO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. UNO SIETE UNO CINCO DOS OCHO OCHO UNO SIETE NUEVE (1715288179), MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE AMDOCS ECUADOR S.A., DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE: EN REFERENCIA A LA INFORMACIÓN QUE LA ACCIONISTAS DE MI REPRESENTADA,

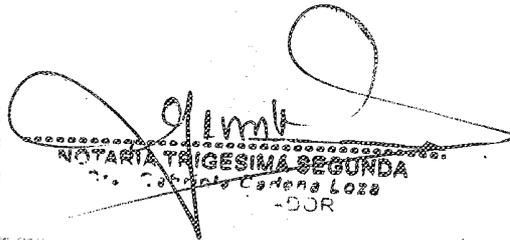


AMDOCS INTERNATIONAL GMBH.- COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD SUIZA Y AMDOCS ASTRUM LIMITED COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD IRLANDESA, LAS CUALES DEBEN PRESENTAR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, MANIFIESTO QUE LA COMPAÑÍA AMDOCS INTERNATIONAL GMBH., Y AMDOCS ASTRUM LIMITED MANTIENEN EXISTENCIA LEGAL, LA PRIMERA EN SUIZA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE DETALLA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUE FUERE EMITIDO EL DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, Y AMDOCS ASTRUM LIMITED DEL REINO UNIDO EN LOS MISMOS TERMINOS QUE DETALLA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUE FUE EMITIDO EL DIEZ Y SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE. LOS CUALES ACOMPAÑO A ESTA DECLARACIÓN JURAMENTADA. ADICIONALMENTE LAS COMPAÑÍAS ENVIARAN UN CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL ACTUALIZADO, LOS MISMOS QUE OPORTUNAMENTE SERAN ENTREGADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. LO CUAL DECLARO BAJO JURAMENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO NICOLAS RAFAEL ALMEIDA GUERRERO, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NÚMERO UNO SIETE QUION DOS MIL QUINCE QUION SIETE CINCO UNO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE

ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



FRANCISCO FABON PAREDES
C.C. 1715288179
C.V.



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dr. Gabriela Cadena Loza
-DOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PABON PAREDES FRANCISCO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-05-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

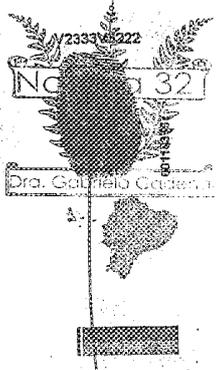
No **171528817-9**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PABON JORGE OSWALDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAREDES LOLA BRAULINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-05-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-05-20**

 **DIR. GENERAL**
 **REGISTRAR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

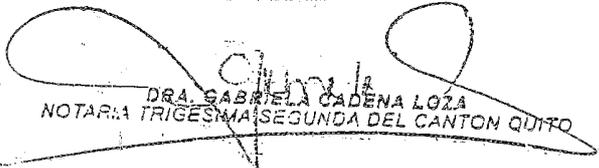
005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0140 **1715288179**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PABON PAREDES FRANCISCO JAVIER

CARCHI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
BOLIVAR	BOLIVAR	1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA


 f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P **3RS**
 FACTURA N° **1.107A**
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de foja (s) útil (es).
 Quito, **02 FEB 2016**


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



AMDOCS ECUADOR S.A.

Quito, 02 de febrero del 2015

Señor:

Francisco Javier Pabón Paredes.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicar a usted que la Junta Ordinaria, Universal de Accionistas de la compañía AMDOCS ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatuario de dos años a contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía.

Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma según lo dispone el Estatuto de la Compañía.

La compañía AMDOCS ECUADOR S.A. se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el treinta de septiembre del dos mil once; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez de octubre del dos mil once.

Atentamente,

Maria Patricia Ponce Arteta
Secretaria Ad-Hoc de la junta

Quito, 03 de febrero del 2015

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía AMDOCS ECUADOR S.A.

Francisco Javier Pabón Paredes.
C.C.171528817-9

Certifico que la firma de el Francisco Javier Pabón Paredes señor es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

Maria Patricia Ponce Arteta
Secretaria Ad-Hoc de la junta

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5935
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1900
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/02/2015
FECHA ACEPTACION:	03/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMDOCS ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715288179	PABON PAREDES FRANCISCO JAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3434 DEL: 10/10/2011 NOT: 24 DEL: 30/09/2011 O.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTÓCOLO N° 2016-17-01-32-P

FACTURA N°

343
11079

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... toja (s) útil (ss).

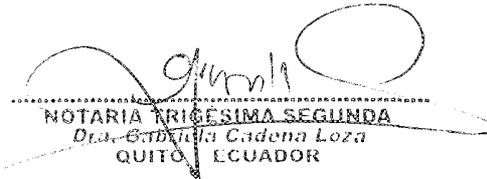
Quito,

02 FEB 2016



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR FRANCISCO JAVIER PABON PAREDES EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMDOCS ECUADOR S.A.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOS (02) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

he notario


NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO, ECUADOR



TRADUCCIÓN

Yo, Valeria Lucia Lopez Andrade, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles el Documento "Poder Especial de Amdocs International GmbH"

Valeria Lucia Lopez Andrade
C.I. 1802720597

DILIGENCIA DE RECOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

2015-17-01-32-D-

HR.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A DOS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, ANTE MI DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: VALERIA LUCIA LOPEZ ANDRADE, PORTADORA DEL CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1802720597, POR SUS PROPIOS DERECHOS, QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHA FIRMA Y RUBRICA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA. EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.

In notaria


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Notaria 32
E
Valeria Cadena

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

ESTADIA DE CIUDADANA N° 180272059-7

APellidos y nombres: LOPEZ ANDRADE VALERIA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO: TAMBORAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

REGISTRACION: SUPLENTE

PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombre del padre: LOPEZ PRESIRE JAIME GUILLERMO

APellidos y nombre de la madre: ANDRADE JARAMILLO MARTIN ESTEBAN

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2013-07-16

FECHA DE EXPIRACION: 2023-07-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2015-2016

010 - 0007 1802720597

NUMERO DE IDENTIFICACION: LOPEZ ANDRADE VALERIA LUCIA

YUNGURAMBA
PROVINCIA: AMBATO
CANTON: TAMBORES

CIRCUSCRIPCION: 8
ATOPICA/FICCA: 2

PARROQUIA: LA MATRIZ

COMISARIADO: 1

PRESENTE DE LA JUNTA

RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIO AL INTERESADO Y QUE OBRA DE UNAS FOJAS UTIL(ES).

QUITO, 02 FEB. 2015

Valeria Cadena Loza

DRA. GARRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO